Póliza Nro: 18.1509.0009655.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: OLI SERVICE SRL

C-23
PAC 661

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especiales, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en ALONSO Y TESTANOVA 4° PISO - TORRE SUR, - ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 430.000.- (Guaranies: Cuatrocientos Treinta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OLI SERVICE SRL, con domicilio en 25 DE MAYO N° 871 E/ E.E.U.U. Y TACUARY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 329.364
CONTRATO N° 28/2018
ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL -

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Director